



**DON JUAN CARLOS GONZÁLVez SORIANO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE YECLA**

CERTIFICO: Que, según consta en el borrador de la correspondiente Acta, la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2020, adoptó entre otros el siguiente **ACUERDO:**

5º.- CUESTIONES DE PERSONAL (EXPTES. 87144J, 315591X) .-

2. Oferta de Empleo Publico 2019 (Expte. 315591X).

A la vista de cuanta documentación obra en el expediente de referencia.

Habiéndose publicado definitivamente en el B.O.R.M. núm. 187, de 14/08/2019, la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para 2019 (Plantilla de Personal, Organigrama y Relación de Puestos de Trabajo) del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

Vistos los informes emitidos por el Negociado de Personal, de fechas 18 de noviembre y 13 de diciembre de 2019 y 14 de enero de 2020.

Visto el informe emitido por los servicios de Intervención, de fecha 26 de marzo de 2019.

Visto el informe emitido por los Servicios Jurídicos Municipales, de fecha 3 de abril de 2020.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa General de Negociación Común para las materias comunes al personal funcionario y laboral al servicio de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 9 de enero de 2020.

Considerando lo dispuesto en la siguiente normativa:

.Artículo 91.1 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

.Artículo 128.1 R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

.Artículos 10.4, 37.1, letra l) y 70 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

.Artículo 19.Uno Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (prorrogados automáticamente en aplicación de lo dispuesto en el art. 38.1 Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria).

Y de conformidad con la propuesta del T.A.G. Jefe de Sección de Patrimonio y Personal, de 2 de abril de 2020, que cuenta con el visto bueno de la Alcaldía.

Aprobar la Oferta de Empleo Público correspondiente al Ejercicio 2019, con el siguiente contenido:

Provincia: Murcia.



CERTIJUNTA 07-04-20: 5º.2. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA - Cod.1712580 - 13/04/2020

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDRCKG-F4PUNF7N

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:
FW0Uppctsr/N7PDVA
FeM2HSHVaEpAhUr
MjDTLhXLmA=



Corporación: Ayuntamiento de Yecla.

Número de código territorial: 30.043.

PERSONAL FUNCIONARIO

1. Grupo C, Subgrupo C1, según art. 76 R.D.L. 5/2015. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Administrativa. Denominación: Administrativo (una plaza: acceso libre; otra plaza: promoción interna). Número de vacantes: Dos.

2. Grupo C, Subgrupo C2, según art. 76 R.D.L. 5/2015. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Administrativa. Denominación: Auxiliar. Número de vacantes: Cuatro.

PERSONAL LABORAL

1. Titulación equivalente a la exigida al Grupo C, Subgrupo C2 del personal funcionario de carrera, según art. 76 R.D.L. 5/2015. Denominación del puesto: Programador Cultura y Festejos. Número de vacantes: Una.

2. Titulación equivalente a la exigida al Grupo C, Subgrupo C2 del personal funcionario de carrera, según art. 76 R.D.L. 5/2015. Denominación del puesto: Oficial Artes y Oficios-Pintor. Número de vacantes: Una.

3. Agrupación Profesional sin requisito de titulación, según D.T. 3ª y D.A. 6ª R.D.L. 5/2015. Denominación del puesto: Limpiador. Número de vacantes: Dos.

4. Agrupación Profesional sin requisito de titulación, según D.T. 3ª y D.A. 6ª R.D.L. 5/2015. Denominación del puesto: Auxiliar de Hogar (1/2 jornada). Número de vacantes: Una.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Yecla, a la fecha de su firma.

(Fecha y firma electrónica al margen)

